



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente: 1682/2024. Contrato de Servicios de Cine de Verano.

Fecha y hora de celebración: 29 de mayo de 2024, a las 10.00 horas.

Lugar de celebración: Casa Consistorial (Telemática).

Asistentes

Presidente: D^a. María Carmen Cano Delgado, Segunda Teniente de Alcalde.

Vocales:

D. Cristóbal Sánchez Herrera, Vicesecretario de la Corporación.

D. Alfonso Barrios Cardona, Interventor de la Corporación.

D^a. Micaela Rodríguez Mora, Técnico de Intervención.

Secretaria: María José Peinado Benítez, Técnico de Contratación.

Orden del día

- 1.- Acto de apertura del Sobre Único “Documentación administrativa, oferta económica y documentación relativa a los criterios susceptible de valoración de forma automática o mediante fórmula.
- 2.- Acto de valoración de ofertas.
- 3.- Acto de requerimiento de la documentación previa a la adjudicación al licitador que resulta mejor oferta.

Se Expone

1.- Acto de apertura del Sobre Único “Documentación administrativa, oferta económica y documentación susceptible de valoración conforme a criterios cuantificables automática mente o mediante fórmula.

Se procede a la apertura de los Sobres, de los licitadores presentados, que resultan ser:

1. David Gallego Rubiales.
2. Educación Ocio y Tiempo Libre La fábrica.
3. Equipo de Cine Espectáculos y Producciones Culturales, S.L.
4. Microlibre Producciones, S.L.
5. SuperNova Asistencias, S.L.U.

Calificada por la Mesa la documentación administrativa presentada por los

Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache

PLAZA De la Mujer Trabajadora S/N, SAN JUAN DE AZNALFARACHE. 41920 (Sevilla). Tfno. 954179220. Fax: 954179222





licitadores, resulta completa y correcta, por lo que quedan admitidos a la licitación.

A continuación, se procede a dar cuenta de las ofertas presentadas, con el siguiente resultado:

1. David Gallego Rubiales:
 - Precio ofrecido: 24.925 €, más 5.244,75 € en concepto de IVA, hacen un total de 30.219,75 €.
 - Mejora: Número de lúmenes del proyector: 7.000.

2. Educación Ocio y Tiempo Libre La fábrica:
 - Precio ofrecido: 26.544 €, más 5.574,24 € en concepto de IVA, hacen un total de 32.118,24 €.
 - Mejora: Número de lúmenes del proyector: 10.000.

3. Equipo de Cine Espectáculos y Producciones Culturales, S.L.:
 - Precio ofrecido: 33.057,85 €, más 6.942,15 € en concepto de IVA, hacen un total de 40.000 €.
 - Mejora: Número de lúmenes del proyector: 10.000.

4. Microlibre Producciones, S.L.:
 - Precio ofrecido: 24.792 €, más 5.206,32 € en concepto de IVA, hacen un total de 29.998,32 €.
 - Mejora: Número de lúmenes del proyector: 9.500.

5. SuperNova Asistencias, S.L.U.:
 - Precio ofrecido: 22.680 €, más 4.762,80 € en concepto de IVA, hacen un total de 27.442,80 €.
 - Mejora: Número de lúmenes del proyector: 10.000.

2.- Acto de valoración de ofertas.

Conforme a los ofrecimientos realizados y los criterios de valoración señalados en el apartado 24 del Anexo I PCAP, los licitadores obtienen la siguiente puntuación:

1. David Gallego Rubiales: 64,04 PUNTOS, desglosados del siguiente modo:
 - Precio ofrecido: 24.925 €: 59,04 puntos.
 - Mejora: Número de lúmenes del proyector: 7.000: 5 puntos.

2. Educación Ocio y Tiempo Libre La fábrica: 67,29 PUNTOS, desglosados del siguiente modo:

Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache

PLAZA De la Mujer Trabajadora S/N, SAN JUAN DE AZNALFARACHE. 41920 (Sevilla). Tfno. 954179220. Fax: 954179222





Precio ofrecido: 26.544 €: 47,29 puntos.

Mejora: Número de lúmenes del proyector: 10.000: 20 puntos.

3. Equipo de Cine Espectáculos y Producciones Culturales, S.L.: 20 PUNTOS, desglosados del siguiente modo:

Precio ofrecido: 33.057,85 €: 0 puntos.

Mejora: Número de lúmenes del proyector: 10.000: 20 puntos.

4. Microlibre Producciones, S.L.: 80,01 PUNTOS, desglosados del siguiente modo:

Precio ofrecido: 24.792 €: 60,01 puntos.

Mejora: Número de lúmenes del proyector: 9.500: 20 puntos.

5. SuperNova Asistencias, S.L.U.: 95,34 PUNTOS, desglosados del siguiente modo:

Precio ofrecido: 22.680 €: 75,34 puntos.

Mejora: Número de lúmenes del proyector: 10.000: 20 puntos.

Resultando la siguiente lista ordenada de forma decreciente:

1. SuperNova Asistencias, S.L.U.: 95,34 PUNTOS.
2. Microlibre Producciones, S.L.: 80,01 PUNTOS.
3. Educación Ocio y Tiempo Libre La fábrica: 67,29 PUNTOS.
4. David Gallego Rubiales: 64,04 PUNTOS.
5. Equipo de Cine Espectáculos y Producciones Culturales, S.L.: 20 PUNTOS.

3.- Acto de requerimiento de la documentación previa a la adjudicación al licitador que resulta mejor oferta.

En virtud de lo expuesto, la Mesa determina como mejor oferta la presentada por "SuperNova Asistencias, S.L.U."

En consecuencia, se procede a requerirle la presentación de la documentación previa a la adjudicación, conforme a lo dispuesto en la cláusula 14.6 PCAP.

El plazo para el cumplimiento de este requisito es de siete días hábiles a contar desde el siguiente del envío del requerimiento.

De no presentarse la documentación en dicho plazo, se entenderá que el

Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache

PLAZA De la Mujer Trabajadora S/N, SAN JUAN DE AZNALFARACHE. 41920 (Sevilla). Tfno. 954179220. Fax: 954179222





licitador retira su oferta.

Transcurrido dicho plazo se reunirá nuevamente la Mesa para la apertura y calificación de la documentación previa a la adjudicación y, en su caso, proponer la adjudicación del contrato al órgano de contratación.

Quedando suspendida esta sesión, extendiéndose la presente acta que firman, en prueba de conformidad, la Presidenta y demás miembros de la Mesa, conmigo, la Secretaria de la Mesa.

Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache

PLAZA De la Mujer Trabajadora S/N, SAN JUAN DE AZNALFARACHE. 41920 (Sevilla). Tfno. 954179220. Fax: 954179222

